

PROCOLO Nro. 2020-10-01-002-P00601



CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGAN: RIASCOS PASCUMAL FANOR HUGO,

COTACACHI LITA MÓNICA DE LAS MERCEDES Y

ÑACATO MALDONADO EDWIN ANDRÉS

A FAVOR DE: CHICAIZA MEJÍA NAYELI FERNANDA Y

MEJÍA DIAZ CRUZ NARCISA

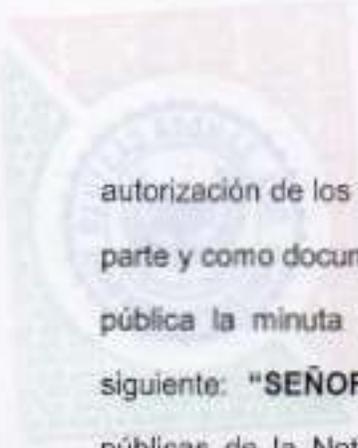
POR CUANTIA \$ 6.700,00

FACTURA No. 002002000047866

SE DIO DOS COPIAS

CA

En la ciudad de Ibarra, provincia Imbabura, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de marzo del año dos mil veinte, ante mi doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del cantón Ibarra, comparecen de una parte los cónyuges señores **FANOR HUGO RIASCOS PASCUMAL, MÓNICA DE LAS MERCEDES COTACACHI LITA**, casados entre sí, y el señor **EDWIN ANDRÉS ÑACATO MALDONADO**, soltero; y de otra parte la señorita **NAYELI FERNANDA CHICAIZA MEJÍA**, soltera, y la señora **CRUZ NARCISA MEJÍA DIAZ**, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se adjunta al igual que el Certificado Electrónico de Datos de Identificación Ciudadana, éste impreso con pleno conocimiento y



autorización de los comparecientes, documentos que son agregados a petición de parte y como documentos habilitantes al presente instrumento; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor siguiente: **"SEÑORITA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor: **PRIMERA. - COMPARECIENTES. -** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges señores **Fanor Hugo Riascos Pascumal, Mónica de las Mercedes Cotacachi Lita**, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, y el señor **Edwin Andrés Ñacato Maldonado**, soltero, por sus propios derechos, a quienes se les denominara **LOS CEDENTES**; y por otra parte la señorita **Nayeli Fernanda Chicaiza Mejía**, soltera, y **Cruz Narcisa Mejía Díaz**, casada, quienes comparecen por sus propios derechos, partes contratantes a quienes se le denominara **LAS CESIONARIAS**.

SEGUNDA. - ANTECEDENTES.- a) El señor **EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO**, posee de 3400 Tres Mil cuatrocientas participaciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, el señor **FANOR HUGO RIASCOS PASCUMAL**, pose de 3300 tres mil trescientas participaciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, en la Compañía **"OVISEPRI CIA LTDA"**, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Ibarra, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, el 14 de Mayo del año 2018, con un capital de \$10.000 DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Sistema de Constitución electrónica, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, bajo el número de repertorio 1658 y numero de inscripción 4 con fecha de

inscripción 14 de mayo del año 2018; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía OVISEPRI CIA LTDA, realizada el día 04 de Marzo del 2020, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO y FANOR HUGO RIASCOS PASCUMAL a favor de las señoras NAYELI FERNANDA



CHICAIZA MEJÍA y CRUZ NARCISA MEJÍA DIAZ, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES.**

- Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: Los cónyuges FANOR HUGO RIASCOS PASCUMAL, y MONICA DE LAS MERCEDES COTACACHI LITA, ceden actual e irrevocablemente el 33% (treinta y tres por ciento) correspondientes a 3300 tres mil trecientas participaciones que mantiene en la empresa OVISEPRI CIA LTDA, por su valor nominal de UN dólar cada una, a favor de la señora CRUZ NARCISA MEJIA DIAZ. El señor EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO, ceden actual e irrevocablemente el 34% (treinta y cuatro por ciento) de sus participaciones que mantienen en la compañía OVISEPRI CIA LTDA, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica correspondientes a 3400 tres mil cuatrocientas participaciones a favor de la señora NAYELI FERNANDA CHICAIZA MEJIA, quedando el cuadro de participaciones y socios de la empresa de la siguiente manera:

SOCIOS	N° CEDULA	N° ACCIONES	VALOR NOMINAL USD
NAYELI FERNANDA CHICAIZA MEJIA	100505354-9	3400	1
CRUZ NARCISA MEJIA DIAZ	040102456-7	3300	1
GLADYS MARLENE CHICAIZA MEJIA	100355823-4	3300	1

También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la OVISEPRI CIA LTDA, para la presente cesión de participaciones. **CUARTA. - CUANTÍA.** - Las partes libre y

voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de SEIS MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **QUINTA. - ACEPTACION.** - Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA. -**

MARGINACION. - De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Ibarra, Doctora Sandra Rocío Castillo Paguay, el catorce de mayo del año dos mil dieciocho. **SÉPTIMA. - ANEXO:**

Al presente instrumentos se adjuntan la certificación emitida por el señor EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO, quien en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la OVISEPRI CIA LTDA, certifica que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el 04 de marzo del 2020, autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA: GASTOS.** - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. **NOVENA.- Declaración para notificaciones.-**

Los Cedentes declaran que señalan domicilio: calle La Carolina número 3-09 y Madre Teresa de Calcuta, sector La Campiña, parroquia San Francisco de esta ciudad, provincia Imbabura; teléfono: 0980796843; correo electrónico: andy_kdufirst@hotmail.com.- Las cesionarias declaran que señalan domicilio: Panamericana Sur y calle Anafito, parroquia Andrade Marin, cantón Antonio

Ante, provincia Imbabura; teléfono: 0968509687; correo electrónico: fer_naye_123@hotmail.com.- Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente.- firma legible -



Robinson González.- Abogado.- Matrícula número 10 - 2015 - 157 del Foro de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo la Notaria.- De todo lo que doy fe.-



RIASCOS PASCUMAL FANOR HUGO
C. C. 100209353-7



COTACACHI LITA MÓNICA DE LAS MERCEDES
C. C. 100213651-1



MALDONADO EDWIN ANDRÉS
C. C. 100354010-9



CHICAIZA MEJÍA NAYELI FERNANDA

C. C. 100505354-9



MEJÍA DIAZ CRUZ NARCISA

C. C. 040102456-7

Dra. Sandra Rocio Castillo Paguay
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD OUISEPRI CIA LTDA CELEBRADA EL DÍA 04 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Ibarra, hoy día miércoles 04 de marzo del 2020, a las 09h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Cantón Ibarra, ciudad de Ibarra, en las Calles Río Machinaza y Río Quinde, se reúnen los socios de la compañía OUISEPRI CIA LTDA, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$10.000.00 como se demuestra del Libro de socios que se exhibe y cuadro que se detalla a continuación:

SOCIOS	Nº CEDULA	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL USD
NACATO MALDONADO EDWIN ANDRES	1003540109	3400	1
RIASCOS PASCUMAL FANOR HUGO	1002023537	3300	1
CHICAIZA MEJIA GLADYS MARLENE	1003558234	3300	1

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Nombramiento de Presidente y secretario de la Reunión.
2. Cesión de Participaciones.
3. Lectura y Aprobación Del Acta

Se instala la sesión con el señor Fanor Hugo Riascos Pascumal, como presidente y actúa como secretario el señor Edwin Andrés Nacato Maldonado.

Toma la palabra el presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General, procede a considerar el segundo punto que hace referencia a la Cesión de Participaciones que los socios de la compañía OUISEPRI CIA LTDA, quieren realizar:

EN PRIMER LUGAR, el señor EDWIN ANDRES NACATO MALDONADO, con cedula de ciudadanía N°. 100354010-9 socio de la compañía con el 34% de participaciones, correspondiente a 3400 tres mil cuatrocientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cede el 34% de sus participaciones correspondientes a 3400 tres mil cuatrocientas participaciones con un valor nominal de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica, a la señora NAYELI FERNANDA CHICAIZA MEJIA, portadora de la cedula de ciudadanía 100505354-9,

quienes manifiestan su aprobación y aceptación de la cesión de participaciones correspondientes.

EN SEGUNDO LUGAR, el señor FANOR HUGO RIASCOS PASCUMAL, con cedula de ciudadanía N° 100202353-7 socio de la compañía con el 33% de participaciones, correspondiente a 3300 tres mil trecientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cede el 33% de sus participaciones correspondientes a 3300 tres mil trecientas participaciones con un valor nominal de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica, a la señora CRUZ MARCISA MEJIA DIAZ, portadora de la cedula de ciudadanía N° 040102456-7, quienes manifiestan su aprobación y aceptación de la cesión de participaciones correspondientes.

Sin otro punto que tratar, el presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 11H00 am del día miércoles 04 de marzo del 2020.

Para constancia de lo aprobado en la junta firman las partes concurrentes.



Edwin Andrés Nacato Maldonado

C.C 1003540109

SOCIO/GERENTE OVISEPRI CÍA. LTDA/ SECRETARIO DE LA JUNTA



Fanor Hugo Riascos Pascumal

C.C 1002023537

SOCIO/PRESIDENTE OVISEPRI CÍA. LTDA.



Gladys Marlene Chicaiza Mejía

C.C 1003558234

SOCIO/ACCIONISTA

Edwin Andrés Nacato Maldonado
C.C 1003540109
CEDENTE

Nayeli Fernanda Chicaiza Mejía
C.C 100505354-9
CESIONARIA



Famor Hugo Rioscos Pascual
C.C 100202353-7
CEDENTE

Mónica de las Mercedes Cotacachi Lita
C.C 100213651-1
CEDENTE

Cruz Narcisca Mejía Díaz
C.C 040102456-7
CESIONARIA



OVISEPRI CIA LTDA
OPERACIONES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Ibarra 04 de marzo del 2020.

CERTIFICACIÓN:

EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la empresa OVISEPRI CIA LTDA, conforme nombramiento que adjunto a la presente, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día cuatro de marzo del año dos mil veinte, resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 3400 (tres mil cuatrocientas) participaciones sociales que mantiene el señor EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO en la empresa OVISEPRI CIA LTDA, por su valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora NAYELI FERNANDA CHICAIZA MEJIA, de la siguiente manera el 34% (treinta y cuatro por ciento) correspondientes a 3400 tres mil cuatrocientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es todo cuanto puedo certificar en base a lo resultado por Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Atentamente,

EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO
GERENTE GENERAL OVISEPRI CIA LTDA



OVISEPRI CIA LTDA
OPERACIONES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Ibarra 04 de marzo del 2023



CERTIFICACIÓN

EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la empresa OVISEPRI CIA LTDA, conforme nombramiento que adjunto a la presente, certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día cuatro de marzo del año dos mil veinte, resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 3300 (tres mil trecientas) participaciones sociales que mantiene el señor FANOR HUGO RIASCOS PASCUMAL en la empresa OVISEPRI CIA LTDA, por su valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora CRUZ NARCISA MEJIA DIAZ, de la siguiente manera el 33% (treinta y tres por ciento) correspondientes a 3300 tres mil trecientas participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, es todo cuanto puedo certificar en base a lo resultado por Junta General Extraordinaria y Universal de socios

Atentamente,

EDWIN ANDRES ÑACATO MALDONADO
GERENTE GENERAL OVISEPRI CIA LTDA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1061769103001
RAZÓN SOCIAL: OVISEPRI CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: OVISEPRI CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: KACATO MALDONADO EDWIN ANDRES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/05/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/05/2018
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: IBARRA Ciudadela: SN Barrio: LOS CEIBOS Calle: MACHINAZA Numero: 3-72 Intersección: RIO QUININDE
Manzana: SN Conjunto: SN Bloque: SN Edificio: SN Piso: 0 Carretero: SN Kilometro: SN Camino: SN Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE POLIDEPORTIVO
LOS CEIBOS Celular: 0980796643 Email: ovisepri@gmail.com Telefono Domicilio: 062600463

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
ABERTOS:
CERRADOS:
JURISDICCIÓN: ZONA 1, IMBABURA



Código: RIMRUC2018001143238
Fecha: 24/05/2018 08:13:49 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091789103001
OVISEPRI CIA.LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.
ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.
SERVICIOS DE ESCOLTA/GUARDIAESPALDAS.
SERVICIOS DE VEHICULOS MANDADOS (TRANSPORTE DE VALORES).
OTRAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA: DETECTOR DE MENTIRAS (POLÍGRAFO), HUELLAS DACTILARES, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: IBARRA Ciudadela: SIN Barrio: LOS CEIBOS Calle: MACHINAZA Numero: 3-72 Interseccion: RIO QUININDE
Referencia: A UNA CUADRA DE POLIDEPORTIVO LOS CEIBOS Manzana: SIN Conjunto: SIN Bloque: SIN Edificio: SIN Piso: 0 Carretera: SIN Kilometro: SIN Camino:
Sin Celular: 0980796843 Email: ovisepri@gmail.com Telefono Domicilio: 062600463



Código: RIMRUC2018001143238

Fecha: 24/05/2018 08:13:49 AM

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
OVISEPRI CIA.LTDA.

IBARRA, catorce de MAYO del dos mil dieciocho

Señor(a)
ÑACATO MALDONADO EDWIN ANDRES

Ciudad.

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OVISEPRI CIA.LTDA., otorgada el día catorce de MAYO del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ÑACATO MALDONADO EDWIN ANDRES
RIASCOS PASCUMAL FANOR HUGO
CHICAIZA MEJIA GLADYS MARLENE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía OVISEPRI CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ÑACATO MALDONADO EDWIN ANDRES
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1003540109



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181001002D00791

Factura No.: 002002000033291



En la ciudad de IBARRA, el día de hoy catorce de MAYO del dos mil dieciocho; ante mí DOCTORA SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ÑACATO MALDONADO EDWIN ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1003540109 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en IBARRA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía OVISEPRI CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
Identificación: 0401138524





Factura: 002-002-000033291



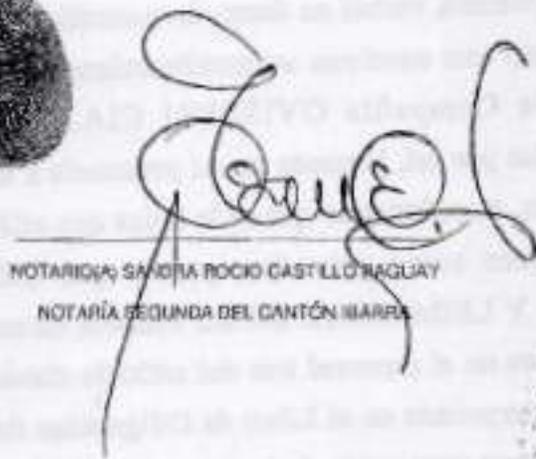
20181001002D00791

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181001002D00791

Ante mí, NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) EDWIN ANDRES NACATO MALDONADO portador(a) de CÉDULA 1003540109 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en IBARRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede GERENTE GENERAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA VERIFICAR, EMITIR E IMPRIMIR EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA, MISMO SE ADJUNTA - para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. IBARRA, a 14 DE MAYO DEL 2018, (3:57).


EDWIN ANDRES NACATO MALDONADO
CÉDULA: 1003540109




NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003540109

Nombres del ciudadano: ÑACATO MALDONADO EDWIN ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: EDWIN GERMAN ÑACATO

Nombres de la madre: SONIA JUDITH MALDONADO

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: BAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 188-120-76277



188-120-76277

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100354010-9

RACATO MALDONADO EDWIN ANDRES

IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

19 OCTUBRE 1991

REGISTRO No. 0057 02449 H

IMBABURA/IBARRA

IBARRA 1991




EQUATORIANA ***** E247374622

SOLTERO/ ESTUDIANTE

SECUNDARIA

EDWIN GERMAN RACATO

SONIA JUDITH MALDONADO

IBARRA 04/03/2010

04/03/2002

REN 2499263




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2010

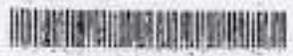
039
 SANTA IN

039 - 038
 NÚMERO

1003540109
 CÉDULA

RACATO MALDONADO EDWIN ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN
IBARRA CANTÓN	ZONA
SAN FRANCISCO PARROQUIA	




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2010

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LOS FED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2010

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA







TRÁMITE NÚMERO: 2171

NÚMERO DE CERTIFICADO 379



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

CERTIFICACIÓN

En ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley y una vez revisados los índices y libros de los registros que reposan en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, CERTIFICO:

1. NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: OUISEPRI CIA.LTDA.

2. FECHA DE LA DESIGNACIÓN: 14/05/2018

3. REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1003540109	ÑACATO MALDONADO EDWIN ANDRES	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

5. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1659
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	283
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

IBARRA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

Tatiana Flores

ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002023537

Nombres del ciudadano: RIASCOS PASCUMAL FANOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COTACACHI LITA MONICA DE LASIM

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: GONZALO RIASCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA CORDULA PASCUMAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE OCTUBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 205-307-77803



205-307-77803

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGISLACION

CIUDADANIA No. 100202353-7

RIASCOS PASCUMAL FANOR HUGO
IMBABURA/PIMAMPIRO/PIMAMPIRO
18^º ENERO 1971
001-1 0024 00024 M
IMBABURA/PIMAMPIRO
PIMAMPIRO 1971



[Signature]

EQUATORIANA ***** 04343VEE42

CASADO COTACACHI LITA MONICA DE LAS

SECUNDARIA JORNALERO

GONZALO RIASCOS

MARCIA CORDOBA PASO

JARRA

22710/2020

REN 0444083




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0016 M 0016 - 045 1002023537

RIASCOS PASCUMAL FANOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA IMBABURA
CANTON IBARRA
CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA CARANQUI
ZONA




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

R. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002136511

Nombres del ciudadano: COTACACHI LITA MONICA DE LAS MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/SAN MIGUEL DE
URCUQUI/CAHUASQUI

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIASCOS PASCUMAL FANOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: COTACACHI LUIS ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LITA MARIA GEORGINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA -
IBARRA



Nº de certificado: 206-307-77850



206-307-77850

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COTACACHI LITA MONICA DE LAS MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
IMBABURA
1972-01-14
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO
 ESTADO CIVIL **Casada**
FANOR HUGO RIASCOS PASCUAL

100213851-1



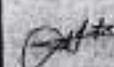


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **COTACACHI LUIS ALEJANDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LITA MARIA GEORGINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-10-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. DE ENRIGADON**
 V444324442

DNA SANDRA CASTILLO

CANTÓN IBARRA NOTARIA JDA CASTILLO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0020 F JUNTA N°
 0020 - 184 CERTIFICADO N°
 1002138511 CÉDULA N°

COTACACHI LITA MONICA DE LAS MERCEDES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **IMBABURA**
 CANTÓN **IBARRA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **SAN FRANCISCO**
 ZONA






ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANAJO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTA DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003540109

Nombres del ciudadano: ÑACATO MALDONADO EDWIN ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: EDWIN GERMAN ÑACATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SONIA JUDITH MALDONADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA



Ldo. Vicente Tairano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 200-307-78230



200-307-78230

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDIADACION

CIUDADANIA No. 100354010-9

RACATO MALDONADO EDWIN ANDRES
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
19 OCTUBRE 1991

PROCESO DE REGISTRO 0009-0057 02449 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO (1991)




ECUATORIANA***** E243314422

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

EDWIN GERMAN RACATO
SANTA JUDITH MALDONADO
IBARRA

04/03/2010
04/03/2022

REN 2499283

DR. SANDRA CASTAÑO
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON IBARRA




CERTIFICADO DE VOTACION
MARZO - 2019

0045 M
0045 - 070
100354010

RACATO MALDONADO EDWIN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

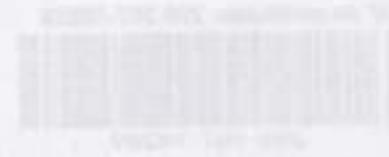
PROVINCIA: IMBABURA
CANTON: IBARRA
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: SAN FRANCISCO
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401024567

Nombres del ciudadano: MEJIA DIAZ CRUZ NARCISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/SAN PEDRO DE
HUACA/HUACA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICAIZA GUALAVISI MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 11 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: MEJIA CANO JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ POZO CLARA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emissor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA -
IBARRA



N° de certificado: 206-307-78289



206-307-78289

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCION

CEDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA DIAZ CRUZ NARCISA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
SAN PEDRO DE HUACA
HUACA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL MESSAS CHICAIZA G

N. 040102456-7




INSTRUCCIONES BÁSICAS
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ CLARA LIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ANTONIO ANTE
2017-09-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-15

W343V4442







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0042 F
0042 - 053
0401024567

MEJIA DIAZ CRUZ NARCISA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA IMBABURA
CANTÓN IBARRA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA SAN FRANCISCO
ZONA



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1005053549

Nombres del ciudadano: CHICAIZA MEJIA NAYELI FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHICAIZA GUALAVISI MANUEL MESIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEJIA DIAZ CRUZ NARCISA

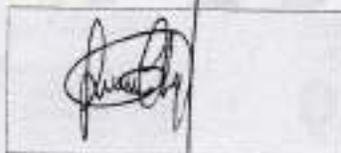
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE MARZO DE 2020

Emisor: SAYONARA MONSERRAT JACOME MONTALVO - IMBABURA-IBARRA-NT 2 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 202-307-78328



202-307-78328

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CLASIFICACIÓN: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CHICAIZA MEJIA NAYELI FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO: IBABURA
IBARRA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 2000-06-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º: 100505354-9




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROCESO: BACHILLER EN CIENCIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHICAIZA GUALAYEN MANUEL MENDOZA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MEJIA DIAZ CRUZ NARCIS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: IBARRA 2019-06-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-06-12

V33321/1242

NOTARIA 20A DEL CANTÓN IBARRA

DR. SANDRA CASTILLO PAGOY
NOTARIA 20A DEL CANTÓN IBARRA





ELECCIONES SECCIONALES Y OCHOS 2019

CIUDADANATO: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JMV

CERTIFICADO DE VOTACION 24 - MARZO - 2019

0005 F 0005 - 289 100053549

CHICAIZA MEJIA NAYELI FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: IBABURA
CANTÓN: IBARRA
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA CARANQUI
ZONA:



Se otorgó ante mí y en fe de ello, firmé esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello en la ciudad de Ibarra, a los

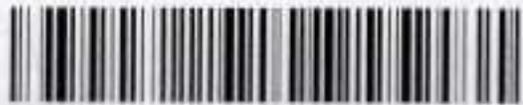
04 MAR. 2020

DR. SANDRA ROCIO CASTILLO PAGOY
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN IBARRA





Factura: 002-002-000047867



20201001002000273

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO FAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA
RAZÓN MARGINAL N° 20201001002000273

MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2020. (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0060

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
OMSEPRE CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1091769103001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01821

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO FAGUAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA
RAZÓN MARGINAL N° 20201001002000273



MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2020. (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0060

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
OMSEPRE CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1091769103001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION EN LINEA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01821

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía OVISEPRI CIA LTDA, de fecha 14 de mayo del año 2018, celebrada ante la Doctora Sandra Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del cantón Ibarra, cuyos archivos se encuentran a mi cargo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el 14 de mayo del año 2018, bajo el número de repertorio 1658, y número de inscripción 4 de los Registros: MARGINÉ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada mediante escritura de cuatro de marzo del año dos mil veinte, celebrada ante la doctora Sandra Rocio Castillo Paguay, Notaria Pública Segunda del cantón Ibarra, por la cual: 1) Los cónyuges FANOR HUGO RIASCOS PASCUMAL, y MONICA DE LAS MERCEDES COTACACHI LITA, ceden actual e irrevocablemente el 33% (treinta y tres por ciento) correspondientes a 3300 tres mil trecientas participaciones que mantiene en la empresa OVISEPRI CIA LTDA, por su valor nominal de UN dólar cada una, a favor de la señora CRUZ NARCISA MEJIA DIAZ, casada, y, 2) El señor EDWIN ANDRES NACATO MALDONADO, ceden actual e irrevocablemente el 34% (treinta y cuatro por ciento) de sus participaciones que mantienen en la compañía OVISEPRI CIA LTDA, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica correspondientes a 3400 tres mil cuatrocientas participaciones a favor de la señorita NAYELI FERNANDA CHICAIZA MEJIA, soltera, que poseen en la mencionada Compañía.-

Ibarra, 04 de marzo de 2020.-


DRA. SANDRA ROCÍO CASTILLO PAGUAY
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA





Factura: 002-002-000047866



20201001002P0066

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201001002P00661						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MARZO DEL 2021. (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RASCOS PASCUMAL FAVOR HUJO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002823537	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COTACACHI LITA MONICA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002156511	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SACATO MALDONADO EDWIN ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003540100	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJA DIAZ CRUZ NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401024507	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CHICAIZA MEJA NATALI FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1005052040	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN VERIFICAR, EMITIR E IMPRIMIR EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA, MISMO QUE SE ADJUNTAN							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
9790.00							

NOTARIO(A) SANDRA ROCIO CASTILLO PAGUAY
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 801



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	190
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

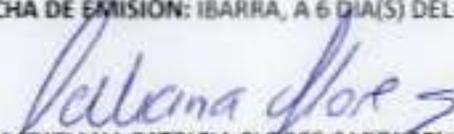
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /IBARRA /04/03/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OVISEPRI CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO